LITORALPRESS

Fecha: 15-06-2025
Medio: La Estrella de Iquique
Supl. : La Estrella de Iquique
Tipo: Noticia general
Título: **Plan de Emergencia y Viviendas Entregadas**

Pág. : 10
Cm2: 126,5
VPE: $ 211.189

Tiraje: 9.500
Lectoría: 28.500
Favorabilidad: No Definida

Plan de Emergencia y Viviendas Entregadas

El déficit habitacional en Chile no es un problema nuevo, pero hoy lo enfrentamos con un enfoque distinto: midiendo los avances no por anuncios ni subsidios entregados, sino por hogares construidos y habitados. Esa es la esencia del Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el gobierno del Presidente Boric, que este 2025 cumple tres años de ejecución.

A nivel nacional, el objetivo es ambicioso: entregar 260 mil viviendas. Y solo en Tarapacá ya hemos logrado entregar cerca de 5 mil. Más allá de cifras, este plan introdujo un cambio de mirada: pasar de contabilizar subsidios a contar viviendas entregadas. Un subsidio no garantiza una solución habitacional; puede demorar años en concretarse o simplemente quedar en espera. En cambio, una vivienda entregada es un derecho cumplido.

Cuando comenzó esta administración, nos encontramos con varios proyectos paralizados. Algunos venían desde hace más de dos gobiernos. Hoy proyectamos cerrar el periodo con más de 6.500 viviendas entregadas en Tarapacá, casi el triple del promedio histórico en la región. ¿Se cumplirá la meta inicial? Probablemente no como lo deseábamos, pero habremos gestionado más de 11 mil viviendas en total. No estamos aquí para cumplir metas cómodas, sino para responder a una urgencia real. Porque la necesidad de vivienda digna no admite cálculos políticos, exige compromiso con las familias.

Algunos han intentado desviar el debate, discutiendo si es más relevante iniciar o entregar proyectos, o si se deben contar subsidios en vez de casas construidas. Pero ese no es el foco. Lo importante es la continuidad del Plan de Emergencia con visión de largo plazo, voluntad política y colaboración entre lo público y lo privado. Así lo ha planteado permanentemente el ministro Montes, lo central es volver a posicionar al Estado en su rol de garante del derecho a una vivienda adecuada, sin excusas ni evasivas.

Diego Rebolledo Flores,
seremi de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá